



A : COMUNIDAD HOSPITALARIA Y AUTORIDADES DE SALUD

DE : COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

En Santiago, 8 de agosto de 2013, el Comité de Ética Asistencial, se reunió en sesión extraordinaria, con el fin de fijar una postura en relación a la situación que enfrenta el hospital. Al respecto comunicamos:

Como Comité de Ética Asistencial del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, tenemos la necesidad y obligación moral de expresar nuestro punto de vista por los lamentables acontecimientos que enfrenta la Institución.

Con la certeza de que **el capital humano es lo mas valioso de nuestra Institución**, manifestamos nuestra preocupación y lamentamos profundamente la huelga de hambre que se sostiene por varios días en el hospital, esto nos convoca a hacer presente la necesidad de encontrar soluciones basadas en el diálogo y el entendimiento mutuo. Es importante hacer presente, que quienes llegan a este medio con objetivos sobre los cuales no nos corresponde hacer pronunciamiento alguno, se arriesgan en una medida que atenta contra su propia vida y dignidad humana. En ese sentido, como comité nos mueve el deber de proteger la vida humana, consideramos que en este caso se encuentra en riesgo tanto para quienes sostienen la huelga como para los pacientes que son postergados y que ven alterado el funcionamiento del hospital que debería atenderlos.

Desde nuestro punto de vista, lo **primordial** debe ser conservar la misión y el sentido de nuestro quehacer: la **fidelidad a la persona del paciente, en especial al paciente mas necesitado que en situación de urgencia y emergencia acuden a nuestra institución**, enfermos que requieren cuidados y a los cuales en nada favorece medidas de este tipo. Lamentamos que las consecuencias de esta movilización sean traspasadas a personas que ninguna responsabilidad tienen en el origen de este conflicto; sabemos de múltiples cirugías postergadas, atenciones no realizadas, en suma **abandono de pacientes**, situaciones que de nuestra consideración son inadmisibles, puesto que el profesional de la salud tiene un deber ineludible que le es reclamado tanto desde la perspectiva ética como jurídica, ya que al abandonar al paciente, actúa de manera maleficente, incurre en un delito penal y comete una falta deontológica muy grave.



Como comité **rechazamos enérgicamente** toda medida que interfiera con la adecuada atención, donde **se vulnere el derecho a ser atendido con calidad y oportunidad**, donde el proceso de recuperación se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y respeto. Creemos que se está interfiriendo gravemente en el funcionamiento del hospital, debiendo modificar flujos de circulación que por ejemplo afectan a las visitas de pacientes hospitalizados que también ejercen el derecho de acompañar a su ser querido.

Medidas como ésta también **afectan al usuario interno**, funcionarios **que libre y profesionalmente deciden cumplir su jornada laboral**, que han enfrentado presiones y sobrecarga por no participar o no apoyar esta medida. Situaciones como ésta dañan profundamente el clima laboral, clima en el que todos debemos promover relaciones humanizadoras que sumen en vez de restar, empleando sistemas de organización que estimulen lo mejor de los profesionales y tengan en cuenta al “otro”.

Finalmente como comité respetamos y **apoyamos el derecho de los funcionarios** del hospital a manifestar una opinión y a perseguir la justicia, pero estamos convencidos de que esto se debe lograr en un ambiente de respeto y diálogo, saliéndose de posiciones mezquinas y personales; donde no se transgredan derechos de otros por hacer valer los propios a cualquier costo. El camino del entendimiento debe validar los canales institucionales **“por la fuerza de la razón, y no por la razón de la fuerza.”**

Hacemos un llamado a la comunidad hospitalaria a promover el diálogo y la reflexión en torno al bien primario: **el cuidado de nuestros pacientes protegiendo su dignidad y sus derechos**, a no desviarse de los caminos que conducen en esa dirección y a reconocer al valor social de nuestra actividad.



Comité de Ética Asistencial
Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro Del Río